SELLO 4º 40 Ms. — Y LA CONST. REINA DE LAS ESPAÑAS — ISABEL 2ª P. L. C. D. DIOS — 1839 — AÑO DE 1839.

hizo su Reclam.on este Ayunt.o concluyendo
la Comision con manifestar que mediante
a que Cartagena no encuentra autoridad ni
Corp.on que le fije una cuota prudente y justa
en la contribucion de que se trata el Ayun-
tamiento se verá en el caso de fijarla por
sí, buscando para ella una base q.e se acerque
en lo posible al acierto y que en el interin se
concluyen los trabajos que para ello estan prin-
cipiados, y que se eleva al Govierno la fundada
exposicion directiva a que Cartagena no es la
causa de los entorpecim.tos notados se manifiesta
al Sr. Intendente de la Prov.a por conducto del
Subdelegado de este Partido la imposibilidad de
dar cumplim.to a su ult.o oficio de siete del act.l;
con lo demas que contiene. Y entendido por
este Ayunt.o el relacionado informe acuerda:
Se conforma con el en todas sus partes y se
traslade al Sr. Subdeleg.do en contestacion.

Consumos — Sre. el establecimiento del imp.to p.a cubrir aquel cupo.

En virtud de lo acordado por este Ayunt.o
en sesion de diez y seis del actual al oficio del
Sr. Intend.te de Rentas de la Prov.a directiva
a q.e no se celebre el arrendam.to de la inter-